



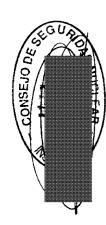
D. Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de octubre de dos mil ocho en las instalaciones de B.P. OIL REFINERIA DE CASTELLÓN, S.A., ubicadas en el en el Grao de Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y modificaciones posteriores concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 18 de febrero de 1983, 7 de marzo de 1984, 14 de enero de 1986, 11 de mayo de 1988, 25 de junio de 1990, 4 de mayo de 1995, 23 de noviembre de 1995, 19 de mayo de 2000, 2 de agosto del 2001 y 25 de agosto de 2008 respectivamente.





Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

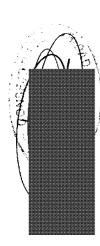
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta:

OBSERVACIONES

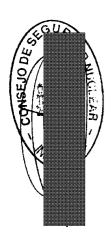
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

-	Iа	instalacion	consta d	e ios	sidulen	tes equipos:

-	Cuatro equipos analizadores de Azufre, de la firma provistos de
	sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Americio-241, con una actividad
	nominal máxima de 20,35 GBq (550 mCi) cada una de ellas, y correspondientes
	a los n/s 4751-LV, 2073-LA, 7536-LA y 7537-LA.
-	Un espectrómetro de rayos X, de la firma modelo on condiciones máximas de trabajo de
	mananananananananananananananananananan
	50 KVp y 5 mA
-	Un equipo de rayos X, de la firma
-	
-	Un equipo de rayos X, de la firma





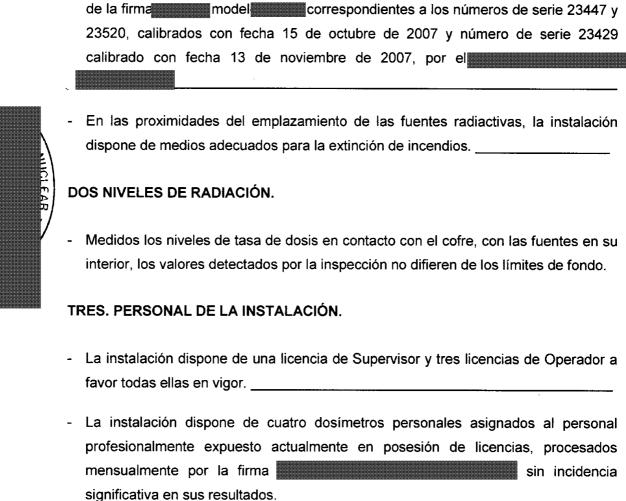


-	Cuatro equipos medidores de densidad de la firma
	que albergan cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsuladas de Cs-137
	de 370q (10mCi) de actividad nominal máxima y números de serie 8819 GK,
	8890 GK, 8907 GK y 63029 respectivamente, e incluidas en portafuentes
	modelo SR-A.

- Tres equipos medidores de densidad de la firma que albergan cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsuladas de Cs-137 de 185 mBq (5mCi) de actividad nominal máxima y números de serie 8290 GK, 8292 GK y 8294 GK respectivamente, e incluidas en portafuentes modelo SR-A.
- Un equipo medidor de densidad de la firma que alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 de 185 mBq (5mCi) de actividad nominal máxima y números de serie 8900 GK y 8909 GK respectivamente, e incluidas en portafuentes modelo SH-F1. ______
- Las proximidades de cada uno de los medidores de densidad están señalizados conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada.
- Según se manifiesta el equipo de rayos-x modelo no se utiliza.
- El espectrómetro de rayos X dispone de señalización luminosa indicativa del funcionamiento con emisión de radiación, así como señalización conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada.
- Los equipos de rayos-x estaban ubicados en el laboratorio.
- En una dependencia

se encontraba ubicado un cofre plomado, insertado en el suelo, incluyendo en su interior las cuatro fuentes de Am-241, cubiertas con un blindaje de plomo, señalizado conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada.

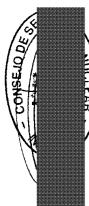




- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos

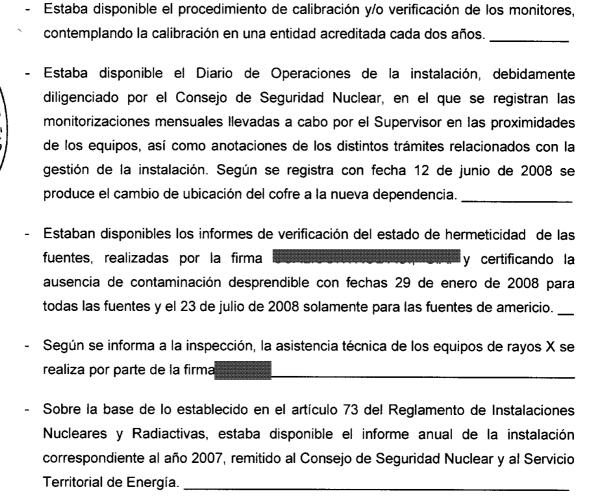
realizados al personal profesionalmente expuesto por el Servicio de Prevención Autónomo de en el año 2008. _____

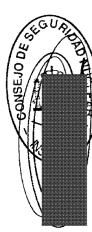
- La instalación dispone de tres monitores para la detección y medida de la radiación,





CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.







Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a tres de noviembre de dos mil ocho



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de B.P. OIL REFINERÍA DE CASTELLÓN, S.A., para que con su <u>firma, lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

Conforme,

Fdo.:

El Supervisor Instalación Radiactiva IRA-0999

Castellón a 17 Noviembre de 2008